

Presupuesto de la Delegación de Alumnos de la EUIT Agrícola de la Universidad Politécnica de Madrid

En sesión ordinaria de la Junta de Representantes de la Universidad Politécnica de Madrid, el día 29 de febrero de 2016, quedó aprobada la dotación económica para las delegaciones de centro, en la cual se acordaba una dotación de 1.312 € para la Delegación de Alumnos de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola.

En las siguientes hojas se desarrolla la Memoria Justificativa del Presupuesto de la Delegación de Alumnos de la EUIT Agrícola, para dar conocimiento de las actividades que se prevén dentro del año 2016.

Se presenta, el día 10 de marzo de 2016, para su aprobación en Junta de Delegados de Centro, el presupuesto para el año 2016, quedando de la siguiente forma:

INGRESOS

Capítulo 1. Dotación presupuestaria

En él se recogen los ingresos transferidos por la Delegación de Alumnos de la UPM a la Delegación de Alumnos de la EUIT Agrícola.

Se presupuestan un total de 1.312 €.

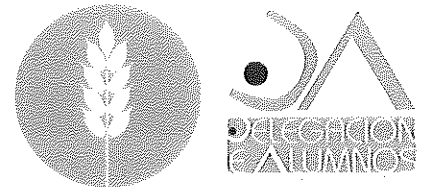
Capítulo 2. Donaciones e ingresos propios

En él se recogerán tanto los ingresos derivados de las donaciones que las entidades públicas y/o privadas realicen a la Delegación de Alumnos, como los ingresos propios que la Delegación genere a causa de su propia actividad.

Dada la complejidad de presupuestar esta partida, ya que no es algo que dependa de la propia Delegación, se presupuestarán 100,00 €, al incluirse la realización de merchandasing corporativo de la escuela y la universidad. Además se buscarán otra serie de actividades de las que poder obtener beneficios.



CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
DELEGACIÓN DE ALUMNOS
Escuela Universitaria de Ingeniería
Técnica Agrícola

Capítulo 3. Remanente del ejercicio anterior

Se presupuestan un total de 15,43 €. Esta cifra es el resultado entre el total de los ingresos y los gastos del ejercicio anterior.

GASTOS

Capítulo 4. Comunicaciones

Se presupuestan 0,00 €, puesto que no se dispone de gastos telefónicos de carácter oficial y la página web de DA-EUITA está alojada en el servidor de DA-UPM.

Capítulo 5. Reprografía y publicaciones

Se presupuesta un total de 100,00 €, ya que se prevé que se editen carteles a lo largo del ejercicio sobre campañas de comunicación, entre otros.

Capítulo 6. Material fungible

Se presupuestan 50,00 €, destinados a material de oficina básico (sello, archivadores, carpetas, etc.).

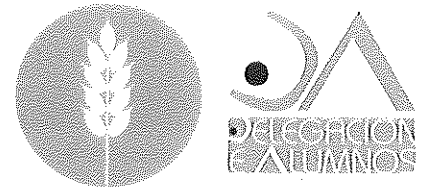
Capítulo 7. Material inventariable

En este capítulo se recogen los gastos derivados de la adquisición de material inventariable.

Se presupuestan 500,00 €, para la compra de una impresora con escáner si finalmente no se consigue reparar la que tenemos. Además, también se incluye la compra de merchandising corporativo de la escuela y la universidad (sudaderas, camisetas, etc.) para su posterior venta.



CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
DELEGACIÓN DE ALUMNOS
Escuela Universitaria de Ingeniería
Técnica Agrícola

Capítulo 8. Reparaciones y mantenimiento

Se presupuestan 0,00 €, puesto que no se prevén gastos derivados de las reparaciones o mantenimientos.

Capítulo 9. Protocolo y gastos de representación

Se presupuesta un total de 20,00 €, para posibles gastos por motivos oficiales en beneficio o utilidad de la Delegación.

Capítulo 10. Transportes

Se presupuestan 0,00 €, puesto que no se prevén gastos de transporte dado que no existe sectorial de nuestro ámbito que nos obligue a desplazarnos por algún encuentro.

Capítulo 11. Becas y ayudas

Se presupuesta un total de 700,00 € para ayudas de comedor, de material o de reprografía a los alumnos del centro.

Capítulo 12. Cooperación

Se presupuestan 0,00 €, puesto que no se prevén gastos de este tipo.

Capítulo 13. Encuentros formativos

Se presupuestan 0,00 €, puesto que aunque se vayan a realizar cursos o jornadas, no se prevén gastos en los mismos.

Capítulo 14. Otros

Se presupuestan 0,00 €, ya que no se prevén gastos que no tengan cabida en los capítulos anteriores.